



MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA
Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES

ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA

TIPO DE TRÁMITE: Presentación de Memoria y Estados Contables 2023 y convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.

DENOMINACIÓN SOCIAL: Asociación Civil Federación Argentina de Espeleología

Nº DE EXPEDIENTE: 1061/F/00-00917

C.U.I.T Nº 30-70745522-1

DOMICILIO SOCIAL: Pasaje El Payén 1035 (CP 5613) Malargüe, Mendoza

ADMINISTRADORES: Presidente Carlos Alberto Benedetto

CAPITAL SOCIAL: \$ 273.687,65

DOCUMENTACIÓN ACOMPAÑADA:

- 1) Nota al Titular de la Dirección de Personas Jurídicas (2 fojas)
- 2) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1, 174 y 175 libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 3) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16 y 17 Libro rubricado 1 (5 fojas)
- 4) Código Tributario 833 (1 foja) En la anterior presentación había quedado sin efecto el código 707 y no lo sabíamos.
- 5) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 16 de abril (2 fojas)
- 6) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 7) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 8) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2024 (1 foja)
- 9) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 10) Estados Contables Ejercicio 2024 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (11 fojas)
- 11) Memoria del Ejercicio 2024 (18 fojas)

ESCRIBANO INTERVINIENTE: - - - - -

CONTADOR INTERVINIENTE:

PROFESIONAL O PARTICULAR AUTORIZADO PARA TRÁMITE: - - - - -

E-MAIL y TELÉFONO: carlos_benedetto@fade.org.ar - 2604094916

ÚLTIMO EJERCICIO CONTABLE PRESENTADO A LA D.P.J.: 2023

POSEE SUMARIO: NO

La información suministrada en la presente, reviste el carácter de Declaración Jurada.

EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
FEDERACION ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA
IF-2025-03163896-GDEMZA-DPJ#MGTYJ

Carlos Benedetto
DNI10231266
Presidente



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Malargüe, 29 de abril de 2025.-

**Sr. Director de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Abg. Sebastián Soneira
MENDOZA**

**Asunto: EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
PTA. CONVOCATORIA A.G.O. 28/04/2025 PTA. EECC 2024 –
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. para reiterar lo informado en fecha 16 del corriente, para informarle que el próximo 30 de abril la Federación Argentina de Espeleología llevará a cabo su Asamblea Anual Ordinaria para tratar la Memoria y Balance 2024.

En función de ello, adjunto la siguiente documentación:

- 1) Transcripción y fotocopia del acta de la reunión de Consejo Directivo en la que se convoca a Asamblea. Folios 1, 174 y 175) libro rubricado Nro. 2 (4 fojas).
- 2) Copia de hojas de Registro de Asociados – folios 1, 16 y 17 Libro rubricado Nro. 1 (5 fojas)
- 3) Texto de la convocatoria a Asamblea y copia de su publicación en Boletín Oficial del 16 de abril (2 fojas)
- 4) Código Tributario 833 (1 foja) En la anterior presentación había quedado sin efecto el código 707 y no lo sabíamos.

- 5) Nómina de autoridades electas vigentes (1 foja)
- 6) Comprobante de inscripción en la AFIP (1 foja)
- 7) Dictamen del Órgano de Fiscalización sobre el Balance 2024 (1 foja)
- 8) Listado de Miembros Activos con derecho a voto (1 foja)
- 9) Estados Contables Ejercicio 2024 certificados por Consejo Superior Profesional de Ciencias Económicas (11 fojas)
- 10) Memoria del Ejercicio 2024 (18 hojas)

Total de fojas anexas: 44 (cuarenta y cuatro)

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Benedetto', is written over a horizontal line.

Carlos Benedetto
Presidente FAdE
www.fade.org.ar

**Transcripción ACTA Reunión de Consejo Directivo de la
Federación Argentina de Espeleología
6 de abril de 2025**

En la Ciudad de Malargüe, siendo las 11 hs. del día 6 de abril de 2025, se reúne el consejo Directivo de la FAdE para analizar y aprobar la memoria y estados contables del año 2024, que arrojan que al 31 de diciembre ppdo. 2024 tenemos un superávit de \$ 269.390,27, que no existen deudas, pero que hubo una pérdida de \$21.848,16 por pérdida del poder adquisitivo de la moneda; asimismo el Presidente presenta la Memoria Anual 2024, la que se aprueba. Se decide convocar a Asamblea anual ordinaria en los siguientes términos: “Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2024; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; g) Periodicidad de la revista ARGENTINA SUBTERRANEA, h) Elección de autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. En Caso de tener que pasar a cuarto intermedio, la asamblea se constituirá en la Sede Uspallata, Mendoza”. Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.15 horas.

Firmado: Carlos Benedetto presidente; Sebastián Lozano vocal. Es transcripción fiel del original



**Carlos Benedetto
Presidente**



MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS

CERTIFICO que el presente libro de Actas y
Asistencia del Consejo
Directivo y Asambleas N° 2
pertenece a "Federación Argentina
de Espeleología"

el que consta de 200 fs. útiles, que son sellados y firmados
en su primera y últimas fojas
por el Director de Personas Jurídicas. Resol DPJ 1993/04

Mendoza, 16 de Mayo de 2008.

Cdra. MONICA B. VIDELA
ASESORA
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ACTA N° 1

En la ciudad de Mendoza, a los 30
días del mes de mayo de 2008, me presento
ante la Dirección de Personas Jurídicas a
retirar el presente libro de Actas N° 2.
Lo corregido "30" VALE

FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA

Carlos Benedetto
Presidente
Federación Argentina de Espeleología
Pers. Jur. Res. DPJ - Mza 750/01

En la Ciudad de Mar del Plata, siendo las 11 hs del día 6 de abril de 2025, se reúne el Consejo Directivo de la FAD E para analizar y aprobar la Memoria y Estados Contables del año 2024, que arrojan que al 31 de diciembre de 2024 tenemos un superavit de \$ 269.390,27, que no existen deudas, pero que hubo una pérdida de \$ 21.848,16 por pérdida del poder adquisitivo de la moneda, asimismo el Presidente presenta la Memoria Anual 2024, la que se aprueba. Se decide convocar a Asamblea Anual Ordinaria en los siguientes terminos: "Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAD E a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Sup. Secretario/a de la Asamblea y de miembros invitados que formarán el acto; b) aprobación de Memoria y Estados Contables 2024; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAD E ante la Unión Internacional de Espeleología - UIS; e) designación y/o confirmación del miembros honorarios; f) propuesta de compartir las membresías personales provinciales en delegaciones;

g) periodicidad de la revista *Argentina Subterránea*; h) elección de autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los ~~espeleólogos~~ asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. En caso de tener que pasar a cuarto intermedio, la asamblea se constituirá en la Sede Usallata, Mendoza". Sin más que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12.15 horas.

FE DE ERRATAS: en el antepenúltimo renglón del folio anterior, "de" vale. En la sexta línea de este folio, "espeleólogos" está bien tachado y vale "asociados"

 FEDERACION
ARGENTINA DE
ESPELEOLOGIA

SEBASTIA LOZANO
VOCAL

 Presidente
Carlo Benvenuto

[illegible]

Código Tributario 833

		
BANCO NACION MALARGUE (Mendoza)		
7	29 ABR. 2025	7
CAJA BANCO DE LA NACION ARGENTINA C.U.I.T.: 30-50001091-2		

Suc.BNA: 2330 29/04/2025 09:20:46
Suc.BCRA:0348 ON-LINE Operac.: 0000052
CAJERO:N75733 Ws:C0002 SELLO:0005
Op Host: 002510- Cod.Seg: 43906
Forma Pago:Efectivo

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
Convenio: 5283 - GOB MZA MIN HACIENDA D
Cod.Tasa Retributiva: 833
ART 8 LEY 9597 TRA 3 DIR PERSO JURIDI

Moneda: 1 - PESOS
Importe: \$ *****25,000.00

Codigo Barras:
833000157

VERIFIQUE que los DATOS sean Correctos
TICKET VALIDO CON SELLO DE CAJA

Edicto del Boletín Oficial

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2025

Se convoca a los asociados a la Federación Argentina de Espeleología - FAdE a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2024; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; g) Periodicidad de la revista ARGENTINA SUBTERRANEA, h) Elección de autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. En Caso de tener que pasar a cuarto intermedio, la asamblea se constituirá en la Sede Uspallata, Mendoza



FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA - FAdE

Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAdE** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2024; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAdE ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; g) Periodicidad de la revista ARGENTINA SUBTERRANEA, h) Elección de autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. En Caso de tener que pasar a cuarto intermedio, la asamblea se constituirá en la Sede Uspallata, Mendoza

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
16/04/2025	32335

Boleto N°: ATM_8856722 Importe: \$ 3780

Autoridades electas en la asamblea del 28-4-2023
Período 1-5-2023 al 30-4-2025

Consejo Directivo:

Presidente: Carlos Benedetto – DNI 10.231.266

Vicepresidente: Alfredo Marinaro – DNI 13.998.946 (Renunciante)

Secretaria: Lucía Marinaro – DNI 43.119.579

Tesorera: Marcela Lourdes Páez - 25.353.526 (Renunciante)

Vocales titulares:

Ivanna Bustos – DNI 14.779.978

José Meléndez Paredes - DNI 23.374.267

Vanessa Sczuruowski – DNI 25.666.993

Vocales suplentes:

Sebastián Lozano – DNI 20.424.446

Lucas Cortés Cortés – DNI 42.910.367

María Alejandra López

Órgano de fiscalización

Revisores de cuentas:

Titulares:

Laura Natalí Flores – DNI 31.563.140

Iair Berenstein – DNI 36.294.341

Suplente:

Renzo Portioli – DNI 36.746.218



Carlos Benedetto
Presidente

 F.709 NUEVO MODELO	Nº DE CERTIFICADO: 633-000007-2008
	CERTIFICADO DE EXENCION
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS
	CONFECCION POR INTERNET

VIGENCIA DEL CERTIFICADO	
VIGENTE DESDE: 01/01/2002	VIGENTE HASTA: 12/06/2010

EXENCION EN VIRTUD DE LEY/ES - ARTICULO/S - INCISO/S			
LEY: 20628	T.O.: 1997	ART.: 20	INC.: f)
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:
LEY:	T.O.:	ART.:	INC.:

Esta incluida dentro de las previsiones del Art.81 c): No

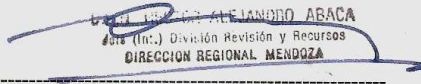
CONTRIBUYENTE:	FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA
DOMICILIO: MERCEDES TOMASA DE SAN MARTIN 752, MALARGUE	
CODIGO POSTAL: 5613	CUIT: 30707455221

Comprendido en el Art.28, Inc. a,b,c,d): No <>

DEPENDENCIA INTERVINIENTE	ACTIVIDAD POR EL CUAL SE OTORGA LA EXENCION
633	911100

Se deja constancia que el presente certificado no exime al sujeto de su obligación de actuar como agente de retención y/o información, según corresponda.
El reconocimiento efectuado perderá vigencia y el sujeto dejará de ser exento en caso de que este Organismo comprobare falsedad en los elementos aportados y/o violación a las normas estatutarias y disposiciones legales y/o que no cumpla con las condiciones que dieron origen a dicho reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las penalidades y/o responsabilidades que pudieran corresponder.
Cualquier modificación de los estatutos que la rigen deberá ser informada dentro del mes siguiente a aquel en el que se produjo.
Queda sin efecto, a partir de la notificación de la presente, la constancia que hubiere sido expedida oportunamente. Asimismo, los terceros están obligados, en todos los casos, a verificar en la página < Web > de este Organismo (<http://www.afip.gov.ar>) la validez de este formulario, debiendo ajustarse los donantes a lo dispuesto por la Resolución General N° 1815.
El presente certificado no obsta la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias en virtud del art. 2° y 3° del Decreto Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones, así como otra información o declaraciones juradas que pudieren corresponder, de acuerdo con lo previsto en la materia, ni de efectuar la consulta en la página institucional de la AFIP.

Mendoza, 12 JUN 2008
Lugar y Fecha


Alejandro ALEJANDRO ABACA
Jefe (Int.) División Revisión y Recursos
DIRECCION REGIONAL MENDOZA
Firma y Sello Juez Administrativo

INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION

Señores Asambleístas
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA

Habiéndose verificado las registraciones contables y el Balance correspondiente al ejercicio del año 2024, informamos que no hemos encontrado motivo de observación alguna, por lo que aconsejamos a la Asamblea la aprobación de dicha documentación.

Malargüe, abril de 2025

p/ORGANO DE FISCALIZACION
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA



Laura Natalí Flores

Miembros Activos con derecho a voto

1) Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) – 3 votos

- a) BENEDETTO, Carlos
- b) MELENDEZ PAREDES, José
- c) NUÑEZ, Carla Alejandra

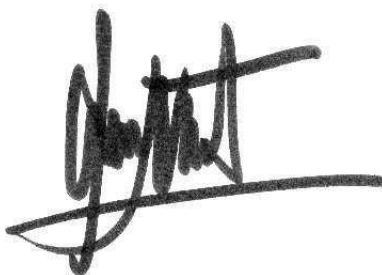
2) Escuela Buceo Aconcagua (BA) – 2 votos

- a) MARINARO, Juan Sebastián
- b) MONCHABLON, Mario
- c) A designar

3) Miembros individuales con derecho a un (1) voto:

BECCARIA, Daniel
BERENSTEIN, Iair
BUSTOS, Ivanna
FLORES, Laura Natalí
LOZANO, Sebastián
MANZUR, José Ricardo
MOYA, Gabriel
PEÑALOZA, Julián
HERNANDEZ HERRERA, Alberto
PORTIOLI, Renzo
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo
SZCZUROWSKI, Vanesa
SORIA, Federico

4) Cualquier asistente autorizado por los assembleístas presentes

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Carlos Benedetto', with a large, sweeping horizontal stroke at the bottom.

Carlos Benedetto
Presidente

Memoria Anual ejercicio 2024

Institucionales

En febrero la FAdE cumple 25 años de vida y eso nos encuentra en un momento de gran crisis económica, política y social, pero al mismo tiempo con más personas dispuestas a aportar su grano de arena al crecimiento de la Espeleología en tanto parte de lo que podríamos llamar “activismo ambiental”.

Estamos representados en 11 provincias (incluyendo la CABA), lo que nos obliga a pensar en considerar “delegaciones” a las membresías individuales, aunque las mismas fueren solitarias, siempre ateniéndonos al Estatuto (Artículo 3).

Seguimos siendo la única ONG espeleológica del país que lleva un cuarto de siglo rindiendo anualmente sus memorias y balances ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.

Eso está reflejado en la presentación del libro HISTORIA DE LA ESPELEOLOGÍA ARGENTINA en el CRIPA (Congreso Regional de Impacto y Protección Ambiental), realizado a fines de septiembre de 2024 en la ciudad de Gral. Alvear, Mendoza.

Desde ese momento se empezó a sondear la posibilidad de crear una delegación de la FAdE en esa ciudad, a partir del hecho de que la misma se encuentra cerca de las coladas basálticas periféricas de la región de Payunia.

Asimismo, buscamos constituir una delegación en La Pampa, a partir de haber tomado contacto con investigadores de esa provincia. Más adelante se dan detalles sobre este punto específico.

Para terminar con esta introducción debe señalarse que este año la FAdE tuvo superávit, pero al costo de forzar aportes societarios de pocos miembros, por lo que se propone ajustar nuevamente las mensualidades obligatorias.

Pudimos regularizar la web www.fade.org.ar y estamos programando, para 2025, modificaciones integrales a la misma, para dotarla de más agilidad.

Enseñanza de la espeleología

Este año tampoco pudimos avanzar mucho en el proyecto de llevar la enseñanza de la espeleología al medio académico, pero al menos pudimos armar un equipo que expuso la problemática en el Congreso de la Tierra, se llevó a cabo en julio en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Las ponencias fueron reproducidas en ARGENTINA SUBTERRANEA 56. No hubo avances posteriores, debido a la crisis de las instituciones educativas, aunque estuvimos sondeando las posibilidades en la Universidad Nacional de La Pampa y la de Luján (Buenos Aires), hasta el momento sin resultados.

Proyectos regionales

Doña Otilia/Palauco: El convenio firmado oportunamente con el propietario del campo donde se encuentra la cueva Doña Otilia puede ser ampliado a partir de que en este año se iniciaron gestiones ante la Fundación Vida silvestre, para incorporarnos a la Red Nacional de

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Reservas Naturales Privadas. En ese marco, en septiembre hubo una visita de la Dra. Marina Harteneck y la Lic. Daniela Pardo, veedoras de esa fundación, al Mynucipio de Malargüe, oportunidad en que se visitaron cuevas y puestos con la idea de apoyar la reserva, pero ampliándola a otras cavidades, pero incluyendo otras problemáticas socioambientales. Desde Tucumán asistió también nuestra asociada honoraria Dra. Marcela Peralta.

Del encuentro surgió que sería mejor que, al ampliarse, la reserva pase a denominarse “El Palauco”.

La FAdE solicitó que, si el proyecto es aprobado y nos incorporamos a la Red, lo hagamos en condición de miembros. Al cierre de esta memoria no había respuesta a nuestro pedido.

En relación con este tema, y dado que el proyecto se encuentra en la zona de amortiguación de la reserva La Payunia, hemos logrado contacto con el Dr. Walter Bertotto, de la UN de La Pampa, quien accedió a publicar una contribución en el Newsletter 84 (febrero 2025) de la Comisión de Vulcanoespeleología de la YUS.

Hay posibilidades de incluir a La Pampa en los proyectos de Vulcanoespeleología en Mendoza-Neuquén, lo que incluiría traer a la zona un simposio de dicha comisión, posiblemente en 2028. Con el Dr. Bertotto asimismo conversamos sobre nuestros proyectos de llevar la espeleología al medio académico, iniciándose así un dialogo enriquecedor. Es de destacar la mentalidad abierta y el espíritu de colaboración que mostró este investigador, a quien le propusimos sumarse como miembro honorario de la FAdE, a lo que respondió que no es posible en este momento.

Dentro del mismo marco, la cueva Doña Otilia había sido visitada a principios de año por el asociado Austín Zarco, investigador del IADIZA, ocasión en que confirmó la detección de fauna de distintos taxa.

Cavidades asociadas a Glaciares - Las Cascadas: El asociado Dr. Darío Trombottto (investigador del IANIGLA) junto a otros colaboradores reinició, en febrero de 2024, los estudios de cavidades en yesos del Jurásico asociadas a glaciares y permafrost, concretamente en la cueva de Las Cascadas, cerca de Las Leñas. El primer informe fue publicado en Argentina Subterránea 56

Cavidades artificiales

- a) **Minas de Tunuyán.** En este tiempo, militantes ambientales de Tunuyán, uno de los cuales se incorporó a la FAdE, mostraron inquietud por constituir una delegación en esa ciudad, con realización de prácticas en minas abandonadas, sin perjuicio de la exploración de cavidades naturales. Los conflictos socio-ambientales ocurridos en la provincia impidieron, hasta el momento, avanzar, aunque consideramos que el propulsor de esa iniciativa se incorpore al Consejo Directivo.
- b) **Uspallata-Polvaredas.** Con el Asociado Federico Soria convinimos en incorporar a las Minas de Paramillos (Catastro CEA M-89) a su proyecto de Área Protegida Uspallata-Polvaredas, , que presentaremos ante la Comisión de Cavidades Artificiales de la UIS

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Espeleología en San Juan.

Otro ambientalista, pero de la ciudad de San Juan, manifestó una inquietud parecida, pero respecto de un grupo de personas de la localidad de Rodeo, Depto. de Iglesias. Se propone aplicar el mismo criterio que en el caso de Tunuyán y norte neuquino

Norte neuquino y catastro:

El asociado Daniel Beccaria se hizo cargo de la tarea de estudiar y actualizar el Catastro de la Cuenca Neuquina, cuya actualización incluimos como anexo de esta memoria

Relaciones Internacionales

El presidente de la FAdE participará en el congreso internacional UIS a realizarse en Belo Horizonte, Brasil, en julio de 2025, junto a la socia honoraria Eleonora Trajano. Centraremos nuestra participación en el trabajo de las distintas comisiones, como asimismo una exposición donde difundir el libro de Historia.

No hay grandes expectativas sobre las posibilidades de recuperar para la FAdE la condición de delegado con derecho a voto en las asambleas cuatrienales. Sobre el particular, debe ser la Asamblea a reunirse en abril la que decida si retomamos esa línea de trabajo.

Se iniciaron las conversaciones con colegas de Brasil, Cuba, Colombia, Ecuador y Costa Rica para aprovechar el ámbito del congreso para formar la ULEC – Unión Latinoamericana de Espeleología Científica.

Llama la atención que, siendo en territorio latinoamericano, la FEALC (Federación Espeleológica de América Latina y del Caribe) no aparece entre los convocantes a este congreso internacional de la UIS, lo cual corroboraría que la misma se encuentra inactiva. Asimismo, es sabido que nunca la FEALC ha avanzado hacia los progresos en la espeleología científica, concentrándose exclusivamente en el Espeleosocorro que, por otra parte, parece no beneficiar a todos los espeleólogos por igual.

En la UIS tenemos presencia activa en las comisiones de Vulcanoespeleología, de Historia, de Rescate en Cuevas, de Cavidades Artificiales (Ref. Paramillos) y de Historia.

ARGENTINA SUBTERRÁNEA

(<http://fade.org.ar/Bibliografia.html>)

Como ya es costumbre, nuestra revista ARGENTINA SUBTERRANEA ha sido nuevamente un anticipo semestral de Memoria anual. Los números 55 y 56 han salido en tiempo y forma, pero hay una propuesta del asociado Leslie Molerio León (Cuba), de modificar la regularidad de la misma, en virtud de que el último número contuvo mucho material. El factor que conspira contra una periodicidad más corta, es que esto implicaría más sobrecarga de tareas para el director a cargo, lo que podría subsanarse estableciendo un máximo de páginas para cada publicación. El problema deberá ser resuelto en la Asamblea, por lo que esto será incluido en el Orden del Día.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Número 55:

a) Índice:

Pág. 5: Newsletter Nro. 82 de la Comisión de Vulcano-espeleología de la UIS

Pág. 5: Informe Anual para los asociados y para todo el mundo. Memoria Anual 2023

Pág. 22: Guía de la UIS para la protección de Cuevas y Karso

Pág. 28: Historia de la Espeleología Argentina

Pág. 29: Hidrogeología del interfluvio banes-salado, Cuba occidental. Leslie Molerio-León, Ana M. Sardiñas Gómez, Ildefonso Díaz Barrios

Pág. 57: Anuncio Boletín Nro. 65, año 2023

b) Editorial:

Es posible que a partir de 2025 esta revista sea anual, ya no semestral. Pasa que estamos inmersos en un torbellino de actividades de distinto calibre, en un contexto social y político poco propicio para todo lo que implique crecimiento.

Decía Rabindranath Tagore que “es de los nubarrones más oscuros de donde provienen las lluvias más fértiles”. Y es cierto, nos consta. Pero en el medio de la tormenta a veces es necesario detenerse a reflexionar y no sobreexigirse.

En diciembre de este año publicaremos, si es posible, los trabajos presentados en el Congreso de la Tierra en Buenos Aires (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires), cuya realización coincidió en el tiempo con la emisión de este número de la revista.

Esperamos también tener noticias sobre nuestras gestiones para avanzar hacia una gran reserva privada en zonas de cuevas en la región de Payunia, por afuera de, área natural protegida que lleva ese nombre.

Estamos incursionando nuevamente en Caverna de Las Brujas, que ha potenciado sus debilidades en el manejo. Lo hemos visto en nuestro reciente viaje, y nos preocupa. Nos preocupa sobre todo el desconocimiento de los guardaparques y guías de turismo, que siguen careciendo de capacitación espeleológica. Lo decimos en un artículo de denuncia:

<https://marcelosapunar.com/2024/06/11/seguimos-sin-tener-claro-que-se-protege-en-las-areas-protegidas-de-mendoza-carlos-benedetto/>. Pero ampliaremos en números sucesivos.

En febrero pasado reiniciamos el relevamiento del karst en yeso cercano a Las Leñas, buscando conexiones entre cavernas y glaciares. Pero no dieron los tiempos para hacer el informe. Quien esto firma no participó personalmente de esa campaña, pero confiamos en el profesionalismo del asociado Dr. Darío Trombotto (IANIGLA), que estuvo al frente de las tareas de campo.

Es posible que en septiembre de este mismo año presentemos el libro en versión papel de Historia de la espeleología Argentina, en la Feria del Libro de la Ciudad de Mendoza (v. pág. 28)

Descarga

directa:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/a4iQkyS1hzWvwjrxNf9IAHshAfkumX.pdf>

Número 56:

a) Índice:

Pág. 5: Invitación a Congreso internacional UIS 2025

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Pág. 6: Obituario. Manuel Roberto Gutiérrez Domech (Cuba). Por el Prof. Manuel Rivero Glean

Pág. 7: Bases de datos global de la biota acuática subterránea—Dra. Marcela Peralta

Pág. 14: Tapa y link Newsletter 83—Comisión de Cavidades Volcánicas de la UIS

Pág. 15: Importancia de formar profesionales para las investigaciones científicas en cavidades naturales—Carlos Benedetto

Pág. 20: Tapa versión impresa de HISTORIA DE LA ESPELEOLOGÍA ARGENTINA

Pág. 21: Búsqueda de indicadores de permafrost en la Caverna Las Cascadas, Las Leñas, Andes del Sur de Mendoza, Argentina: informe preliminar—Dr. Darío Trombotto Liaudat—Ivy Pecker Marcosig

Pág. 31: Guías para la protección de Cuevas y Karso—UIS-IUCN

Pág. 37: Anomia en la protección de las cavidades naturales — Carlos Benedetto

Pág. 41: Resumen conceptual del modelo termodinámico de desarrollo del Karst (MTDK)- Por el Ing. Leslie F. Molerio León

Pág. 65: Exploración de representaciones sociales sobre la Ley de Educación Ambiental Integral 27261 en Profesores de Ciencia Naturales de Buenos Aires: perspectivas e insumos en el marco de la reforma curricular—Luis Peretti, Víctor Furci, Marcela Gelvez, Oscar Trinidad

Pág. 69: La Espeleología y la Educación Ambiental para el desarrollo sustentable—Lic. Mónica Grinschpun

Pág. 81: Función y disfunción ecológica humana.Cuál es la función ecológica humana? - Sebastián Lozano

b) **Editorial:**

El próximo 4 de febrero la FAdE cumplirá sus primeros 25 años de vida, caracterizado por el hecho de ser la única asociación espeleológica argentina que ha mantenido tanto tiempo su vigencia jurídica. Ya lo hemos dicho varias veces, pero no viene mal repetirlo dada la mala fe con la que nos enfrentamos a veces

Quizás estemos festejando ese aniversario junto a colegas colombianos que ya están en camino para el Sur del continente, en una expedición tan ambiciosa como interesante.

Tenemos esperanza de constituir, en el futuro inmediato, delegaciones en las provincias de San Juan (donde planeamos dar una capacitación junto a los colegas visitantes) y La Pampa. No damos más detalles por el momento.

En esta segunda mitad de año 2024 hay avances no tanto cuantitativos como cualitativos, por todo lo que alcanzamos a relatar:

Por un lado, la Reserva Natural Privada Cueva Doña Otilia, está en camino de convertirse en Reserva Natural Privada El Palauco, que incluye no sólo varias cavidades naturales, sino también el enfrentar a problemas ambientales epigeos muy complejos. Junto a la Fundación Vida Silvestre hemos hecho una primera aproximación a la compleja problemática de las cavernas de basalto en contacto con al menos una caverna en caliza en la zona de amortiguación del Área Protegida La Payunia, donde hace 20 años se detectó la probable existencia de tubos lávicos de decenas de kilómetros de extensión, aún no relevados espeleológicamente.

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

En los últimos días del año se estaba tomando contacto nuevamente con parte del equipo científico italo-argentino que había participado del descubrimiento, para atraerlo hacia la FAdE, para acercarlo a la Comisión de Cuevas Volcánicas de la UIS y comprometerlo a la realización del Simposio 2028, obviamente no en la provincia de Mendoza, donde oficialmente ya nada parece ser posible.

En el caso de La Pampa, el acercamiento se dio por la solidaridad creada en torno al MDMO (Malargüe Distrito Minero Occidental). En este tema, la FAdE se destacó como articulador de ONGs ambientalistas de las cinco provincias del COIRCO (1)

Antes, en julio se llevó a cabo el I Congreso de la Tierra en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde se constituyó una mesa específica (la 26) para una aproximación a las problemáticas científicas y legales específicas de la Espeleología. Las actas llegaron a nuestras manos pocos días antes de la edición de ARG.SUB. 56 (2). En esta edición incluimos todos los trabajos de esa mesa y agregamos que fue posible armar un equipo de trabajo para continuar con el debate iniciado.

En el número anterior no pudimos publicar los resultados de la expedición de febrero a Las Cascadas, una de las cavidades en yeso cercanas al complejo turístico de las leñas y cercanas a glaciares, pero planteamos el riesgo que corren por proyectos mineros sobre los cuales venimos posteando informes y denuncias (www.fade.org.ar/proyectos/extractivismo)(3). En junio no nos fue posible participar del simposio de rescate en cuevas en Cantabria, España, pero la Comisión respectiva de la UIS pidió a la Dr. Ivanna Bustos, autora del programa ASeS - Asistencia Sanitaria en Espeleología, para que sea árbitro de los trabajos específicos a publicar en el XIX Congreso Internacional de la UIS, Belo Horizonte, Brasil, julio de 2025. La comisión también envió un informe del simposio en España que publicamos en nuestra web (4).

En septiembre pudimos presentar el libro Historia de la Espeleología Argentina en el Congreso Regional de Impacto y Protección Ambiental (CRIPA) en la ciudad mendocina de Gral. Alvear, donde expusimos sobre la importancia de extender la espeleología a los basaltos de ese departamento mendocino y la provincia de La Pampa. Es posible que en 2025 daremos comienzo a algunas capacitaciones con apoyo del Consejo Deliberante de esa ciudad (5).

Al volver se llevaban a cabo dos campañas a la zona de Payunia, para un relevamiento previo a la consideración si se convierte o no a la reserva natural privada Cueva Doña Otilia en Reserva Natural Privada El Palauco, de alrededor de 56.000 Ha.

Para quienes siguen criticándonos por nuestra postura frente al extractivismo en la Cordillera, viene a cuento recordar que así lo mandan las recomendaciones protección de la misma UIS, que volvemos a publicar en este número. Pero no dejamos de señalar que el congreso de la UIS en 2025 estará patrocinado principalmente por la empresa minera VALE. Pareciera ser que la Espeleología debería convivir mucho tiempo más con estas contradicciones (6). La Espeleología argentina viene lidiando con eso desde, al menos, el año 2007.

Referencias:

- 1: <http://fade.smartnec.com/images/prod/UdT7p7OKSUZ6e4nsOeUMdscszpvNjZ.pdf>
- 2: <https://lunacyc.org/congresos/>
- 3: <https://marcelosapunar.com/2024/12/23/tension-interprovincial-por-el-proyecto-minero->

mdmo-por-carlos-benedetto/

4: <http://fade.smartnec.com/images/prod/UdT7p7OKSUZ6e4nsOeUMdscszpvNjZ.pdf>

5: <https://marcelosapunar.com/2024/10/12/el-cripa-2024-le-puso-los-puntos-sobre-las-ies-al-cornejo-peronismo-por-carlos-benedetto/>

6: <https://www.speleo2025.org/>

Descarga directa:

<http://fade.smartnec.com/images/prod/sBiRzdbFjyUX9N7JnX5vmsl8P9v3Z5.pdf>

Extractivismo y Catastro

Este año la FAdE pudo pasar a formar parte de una red de asambleas ambientales de Río Negro, Neuquén, La Pampa, sur de Buenos Aires y, obviamente, Mendoza. Ello fue a posteriori de una denuncia nuestra ante la Justicia Federal contra el proyecto MDMO – Malargüe Distrito Minero Occidental, consistente en 34 proyectos poco precisos, sin estudios de base previos, pero que afectarían a los carsos de la Cuenca Neuquina, dado que se diseñaron, reiteramos, sin trabajos de campo, sobre un catastro falso que habría sido consultado con espeleólogos no pertenecientes a nuestra asociación.

Hecha la denuncia, la consultora ambiental tomó contacto con nosotros, nos puso en conocimiento del Catastro que las autoridades ambientales del gobierno de Mendoza y dichos espeleólogos nos ocultan. Del cruzamiento de información surgieron modificaciones a nuestro catastro, que resumimos al final como parte de esta Memoria y que modifica lo publicado en Argentina

Subterránea

54

(<http://fade.smartnec.com/images/prod/3kz9mZPjOi43y9zWTCm3eLx939gJNJ.pdf>) .

Aprovechamos la ocasión para corregir nombres de cavernas, a pedido de los propietarios o tenedores precarios de los campos donde se encuentran las cavernas

Pero asimismo pudimos corroborar que luego de que la consultora hiciera las correcciones propuestas, no hizo lo correcto, por lo que avanzamos en nuestras denuncias. La última denuncia fue subida a nuestra web y puede descargarse de <http://fade.smartnec.com/images/prod/UdT7p7OKSUZ6e4nsOeUMdscszpvNjZ.pdf>.

La Cuenca Neuquina, como es sabido, es para los espeleólogos argentinos, el espacio geográfico más importante. Hidrológicamente, es el espacio del COIRCO, Comité Interjurisdiccional del Río Colorado, el que no fue consultado para llevar adelante estos proyectos mineros. Las acciones judiciales de la FAdE desataron una cantidad de presentaciones ante ese organismo, para que intervenga.

Por su parte, la denuncia penal federal realizada por nosotros en el Juzgado Federal de San Rafael dio como resultado que el Sr. Juez se declarara incompetente “por no haberse probado la interjurisdiccionalidad del conflicto”, dando traslado de las actuaciones a la justicia mendocina, específicamente a la Fiscalía que funciona en Malargüe.

Al escribir esta Memoria, estábamos aguardando el fin de la feria judicial de enero para solicitar a la fiscalía provincial que devuelva la causa a la justicia federal, atendiendo a la documentación producida en torno al mismo COIRCO, como asimismo por el IADIZA (Instituto Argentino de Investigaciones en Zonas Áridas) y el IANIGLA (Instituto Argentino de Nivología

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAdE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

y Glaciología). El compilado de esta documentación puede descargarse de <http://fade.smartnec.com/images/prod/1wa6JdH7aVZEESQJvA6rOFFk2Vv81m.pdf>.

La denuncia original puede descargarse de <http://fade.smartnec.com/images/prod/cFTmvkMeGLelqIXdI87aBKsNPVLXLk.pdf>

Nuestras denuncias contaron con el asesoramiento letrado del fiscal Gustavo Gómez (DNI 13.048.902), por lo que la Presidencia le ofreció ser designado Miembro Honorario lo que aceptó.

Anexos:

- 1) Tapa y contratapa de la versión en papel de HISTORIA DE LA ESPELEOLOGIA ARGENTINA (versión digital en <http://fade.smartnec.com/images/prod/L5sLjzkoEa0IPLOn763e3njbxWorVk.pdf>)

- 2) Catastro espeleológico de la Cuenca Neuquina modificado y actualizado

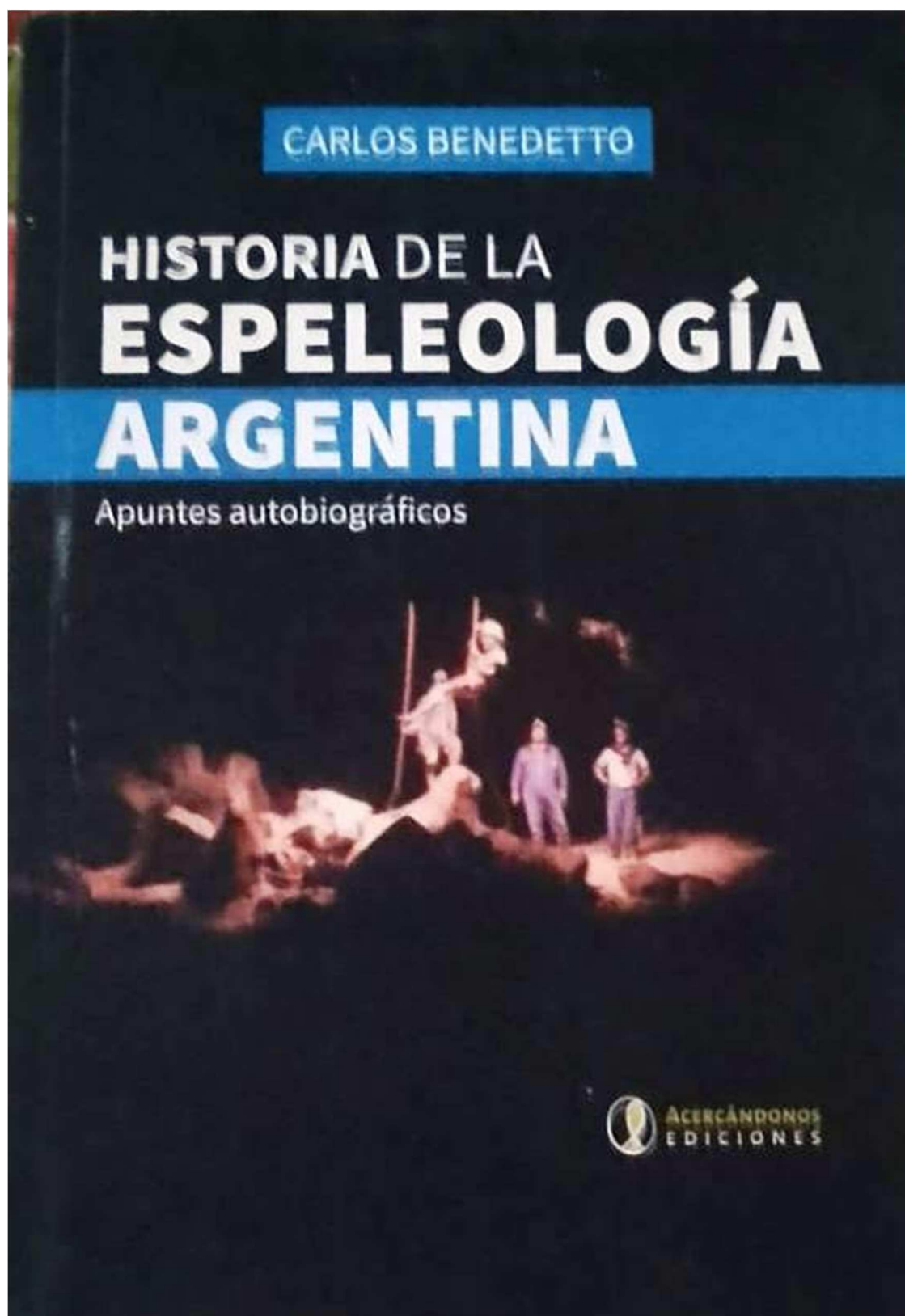
Se somete esta Memoria a Consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea Anual Ordinaria que éste convoque.

Malargüe, 31 de enero de 2025.



Carlos Benedetto
Presidente

ANEXO 1:



Esta Historia de la Espeleología Argentina cuenta la evolución de esta disciplina en nuestro país desde sus comienzos hace medio siglo, en torno a tres ejes: por un lado los inicios en la Ciudad de Buenos Aires, desde donde se organizaban las primeras expediciones a la Cordillera, especialmente a la Cuenca Neuquina. Ese epicentro terminaría desplazándose y actualmente está ubicado en el sur mendocino, donde está la sede de la Federación Argentina de Espeleología.

Asimismo, las primeras experiencias espeleológicas no encaraban adecuadamente la problemática estrictamente científica que plantean las cavidades naturales, y entonces la misma se limitaba a una competencia por batir récords, por lo que al mismo tiempo se comenzó a avanzar, al promediar esta etapa, hacia una inclusión del mundo académico, a fin de superar el amateurismo aún imperante.

Esta cuestión es central, en tanto tiende a redefinir "qué es ser espeleólogo", hasta rozar planteos epistemológicos.

El tercer eje es el que muestra, a los comienzos, una actividad indiferente al resto de los problemas y conflictos ambientales, hacia una Espeleología cada vez más comprometida en las luchas por los macro-problemas que afectan a los recursos naturales.

Los tres ejes están íntimamente entrelazados desde que el lema del III Congreso Argentino de Espeleología, Malargüe 2008, punto de inflexión sin dudas, fue "las cavernas son activos ambientales y arcas de biodiversidad". Las cavernas como repositorios naturales de información paleoambiental y paleoclimática y los hallazgos biológicos que nos remiten a la Biogeografía Histórica, obligan a mantenernos en esa senda.



FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FADE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

ANEXO 2: Catastro Actualizado – Cuenca Neuquina

Código	Nombre	Provincia	Dpto/Partido	Latitud	Longitud	Altitud	Desarrollo	Desnivel	Roca
M-01	Las Brujas	Mendoza	Malargüe	35° 48' 03"	69° 49' 13"	1800	1343,24	68,49	caliza
M-02	Las Cabras	Mendoza	Malargüe	35° 48' 17,1"	69° 48' 36,8"	1870	22,10	1,07 (+0; -1,07)	caliza
M-03	Los Tucú Tucú	Mendoza	Malargüe	35° 48' 22,1"	69° 48' 37,6"	1880	26,38	1,84 (+1,84; -0)	caliza
M-04	Viento	Mendoza	Malargüe	35° 48' 26"	69° 48' 40"	1878	17,42	6,70 (+6,70; -0)	caliza
M-05	Vasco	Mendoza	Malargüe	35° 48' 0"	69° 49' 10"	1870	12	0,00	caliza
M-06	Las Leñas	Mendoza	Malargüe	35° 12'	70° 03' 30"	2200	10,00	1,5 (+0; -1,5)	caliza
M-07	La Yesera de Reyes	Mendoza	Malargüe	36° 57' 48"	69° 41' 28"	1850	5,00	4 (-4; +0)	yeso
M-08	Ciénago Grande	Mendoza	Malargüe	36° 59' 28"	69° 41' 22"	1280	8,00	6 (-6; +0)	yeso
M-09	Corral de Las Cabras	Mendoza	Malargüe	35° 48' 08"	69° 48' 53"	1800	35,00	1 (-0; +1)	caliza
M-10	Rincón de La Ramada I	Mendoza	Malargüe	37° 07' 51,09"	69° 17' 13,45"	729,08	10,20	3 (+1,5; -1,5)	arcilla
M-11	Hoyo Dolo	Mendoza	Malargüe	36° 17' 13"	68° 59' 24"	1650	360,00	36,00	basalto
M-12	Tigre	Mendoza	Malargüe	35° 45' 54"	69° 19' 11"	1474	263,00	8,00	basalto
M-13	Indio El Sosneado	Mendoza	San Rafael	34° 49' 17"	69° 58' 35"	2150	40,00	6,00	yeso
M-14	Manque	Mendoza	Malargüe	36° 52'	69° 41'	1550	6,00	3 (-3; +0)	basalto
M-15	Doña Otilla	Mendoza	Malargüe	35° 57' 46,2"	69° 24' 03"	1926	838,00	8,00	caliza
M-16	El Chachao	Mendoza	Malargüe	35° 43' 53"	69° 30' 15"	2870		2,00	caliza
M-17	Rincón de La Ramada II	Mendoza	Malargüe	37° 7' 47,96"	69° 17' 13,65"	740	6,00	3 (+0; -3)	arcilla
M-18	Rincón de La Ramada III	Mendoza	Malargüe	37° 07' 49,32"	69° 17' 11,38"	723	3,00	2 (+0; -2)	arcilla
M-19	Rincón de La Ramada IV	Mendoza	Malargüe	37° 07' 48,77"	69° 17' 10,74"	725	20,00	18 (0; -18)	arcilla
M-20	Aguada Arenosa	Mendoza	Malargüe	37° 03' 31"	69° 26' 08"	865	7,1	3,00	arenisca
M-21	Los Morros I (Ex Pincheira I)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 48"	69° 51' 09"	1847	34,00	5,00	yeso
M-22	Los Morros II (Ex Pincheira II)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 50,5"	69° 51' 8,5"	1867	24,00	21,00	yeso
M-23	Los Morros III (Ex Pincheira III)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 51,5"	69° 51' 8"	1870	16,00	15,00	yeso
M-24	Los Morros IV (Ex Pincheira IV)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 52"	69° 51' 8"	1870	14,00	10,00	yeso
M-25	Los Morros V (Ex Pincheira V)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 52,5"	69° 51' 07"	1875	15,00	4,00	yeso
M-26	Los Morros VI (Ex Pincheira VI)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 53"	69° 51' 07"	1880	18,00	4,00	yeso
M-27	Los Morros VII (Ex Pincheira VII)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 35"	69° 43' 08"	1660	10,00	2,00	yeso
M-28	Pequenco I	Mendoza	Malargüe	35° 56' 47,4"	69° 58' 54,46"	1594	25,00	20,00	yeso
M-29	Leiva	Mendoza	Malargüe	35° 58' 2,4"	69° 59' 15,84"	1715	359,80	67,00	yeso
M-30	San Agustín	Mendoza	Malargüe	36° 00' 58"	69° 57' 28"	2050	15,00	15,00	yeso
M-31	La Buitrera 1	Mendoza	Malargüe	35° 56' 20"	69° 59' 35"	1600	8,00	2,00	yeso
M-32	La Gotera	Mendoza	Malargüe	35° 57' 41,22"	69° 59' 27,72"	1376	40,00	8,00	yeso
M-33	Doña Palmira	Mendoza	Malargüe	35° 47' 55"	69° 59' 17,3"	1693	350,00	6,00	yeso
M-34	Federación	Mendoza	Malargüe	35° 48' 00"	69° 49' 29"		17,00		caliza
M-35	Paso del Cóndor I	Mendoza	Malargüe	35° 47' 55"	69° 49' 29"				caliza
M-36	Paso del Cóndor II	Mendoza	Malargüe	35° 47' 55"	69° 49' 29"				caliza
M-37	Paso del Cóndor III	Mendoza	Malargüe	35° 47' 55"	69° 49' 29"				caliza
M-38	Llano Grande	Mendoza	Malargüe	35° 57' 52"	69° 59' 05"	1630	40,00	1,00	yeso
M-39	Los Jotes	Mendoza	Malargüe	35° 48' 45,4"	69° 49' 22,7"	1942	120,00	40,00	caliza
M-40	San Antonio (Ex Miranda)	Mendoza	Malargüe	35° 58' 32,2"	69° 59' 43,8"	1640	750,00		yeso
M-41	Puente del Inca	Mendoza	Las Heras	32° 49'	69° 54'	2500	30,00	0,00	basalto
M-42	Patahuillo (ex Zagal)	Mendoza	Malargüe	35° 49' 59,9"	69° 19' 52,8"	1800	326,00	55,00	basalto
M-43	Puesto La Borda	Mendoza	San Rafael	35° 02' 43,51"	68° 11' 47,4"	592	25,00	1,00	yeso
M-44	Las Salinillas	Mendoza	Malargüe	35° 08' 33,8"	69° 44' 30,4"	1879	72,00	31,52	yeso
M-45	Tunduques o Puelches	Mendoza	Malargüe	35° 06' 38,4"	70° 04' 53,2"	2317	22,2	1,00	yeso
M-46	El Mirador	Mendoza	Malargüe	35° 48' 18"	69° 46' 39"	1900	7,00	1,00	yeso
M-47	Laguna de la Niña Encantada	Mendoza	Malargüe	35° 109' 36,8"	69° 52' 12,3"	1856	26,00	0,75	yeso
M-48	Cerro de La Ventana	Mendoza	San Rafael	34° 37' 38"	69° 39' 01"	2780	7,50		yeso
M-49	Aguada de Reyes	Mendoza	Malargüe	36° 57' 16,68"	69° 36' 57,56"	1240	127,00	13 (-13; +0)	basalto
M-50	Desfiladero Bayo I	Mendoza	Malargüe						basalto
M-51	Desfiladero Bayo II	Mendoza	Malargüe						basalto
M-52	Colibri	Mendoza	Malargüe	35° 06' 14,4"	70° 04' 46,26"	2395	120,00		yeso

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FADE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

M-53	Naranja	Mendoza	Malargüe	35° 06' 20.88"	70° 03' 48.30"	55.71	1.16	yeso
M-54	La Langosta	Mendoza	Malargüe	35° 06' 48.6"	70° 04' 6.06"	176.00	1.80	yeso
M-55	El Pichanal Sur I	Mendoza	Malargüe	37° 06' 10.74"	69° 15' 13.90"	810	5.00	arcilla
M-56	Los Morros (Ex Pincheira VIII)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 53"	69° 51' 06.5"	1880	5.00	yeso
M-57	Los Morros (Ex Pincheira IX)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 53.5"	69° 51' 07"	1880	7.50	yeso
M-58	Los Morros (Ex Pincheira X)	Mendoza	Malargüe	35° 31' 53.5"	69° 51' 06"	1885	11.00	yeso
M-59	Malvinas	Mendoza	Malargüe	36° 44' 35.92"	69° 35' 30.20"	1506	15.00	yeso
M-60	Las Animas (Pozo)	Mendoza	Malargüe	35° 11' 19.55"	69° 59' 59.75"	2005	130.00	conglomerado
M-61	El Pichanal Sur II	Mendoza	Malargüe	37° 6' 11.94"	69° 15' 19.76"	802	13.00	arcilla
M-62	El Pichanal Sur III	Mendoza	Malargüe			826		arcilla
M-63	Cañadón Amarillo	Mendoza	Malargüe					arenisca
M-64	La Buitrera 2	Mendoza	Malargüe			1640	2.00	yeso
M-65	La Amarga	Mendoza	Malargüe	35° 55' 8.79"	69° 59' 7.43"	1198	6.85	conglomerado
M-66	Las Cascadas	Mendoza	Malargüe	36° 54' 15.23"	69° 26' 26.84"	2850	390.00	yeso
M-67	Las Flores	Mendoza	Malargüe	35° 05' 6.92"	70° 02' 9.79"	2533	15.00	yeso
M-68	Las Grietas	Mendoza	Malargüe	35° 06' 40.38"	70° 03' 20.70"	2485	1.00	yeso
M-69	La Decepción	Mendoza	Malargüe	35° 06' 17.28"	70° 04' 11.58"	2411	10.00	yeso
M-70	La Nieve	Mendoza	Malargüe	35° 06' 38.16"	70° 04' 22.2"	2642	6.00	yeso
M-71	El Pichanal Sur IV	Mendoza	Malargüe	35° 05' 54.66"	70° 04' 21.06"			arcilla
M-72	El Pichanal Sur V	Mendoza	Malargüe	37° 6' 7.90"	69° 15' 15.70"			arcilla
M-73	El Manzano	Mendoza	Malargüe	37° 6' 9.30"	69° 15' 12.60"			basalto
M-74	Manqui Malal	Mendoza	Malargüe	36° 05' 13.7"	69° 43' 23.44"	1350	3.00	caliza
M-75	Los Cangrejos	Mendoza	Malargüe	35° 44' 46"	69° 35' 05"	1895	2.00	yeso
M-76	La Lechuza	Mendoza	Malargüe	36° 00' 56"	69° 57' 32"	2050	1.00	yeso
M-77	Castillos de Pincheira	Mendoza	Malargüe	35° 58' 05"	69° 59' 05"	1710	1.00	conglomerado
M-78	Los Chorros	Mendoza	Malargüe	35° 31' 13.58"	69° 47' 45.60"	1821		yeso
M-79	Indio Bardas Blancas	Mendoza	San Rafael	34° 31' 15"	69° 43' 19"	2586	40	caliza
M-80	Ranquil	Mendoza	Malargüe	35° 51' 54"	69° 48' 33"			caliza
M-81	Rincón de la Ramada V - Martes 13	Mendoza	Malargüe	35° 53' 42"	69° 48' 43"	733	12.00	arcilla
M-82	Rincón de la Ramada VI	Mendoza	Malargüe			720	9.50	arcilla
M-83	Rincón de la Ramada VII	Mendoza	Malargüe					basalto
M-84	Pizarra	Mendoza	Malargüe					basalto
M-85	Borre	Mendoza	Malargüe	35° 37' 42.72"	70° 10' 52.26"			yeso
M-86	Pozo del Campamento	Mendoza	Malargüe	35° 43' 58"	69° 24' 06"	1264	50.00	basalto
M-87	La Buitrera 3	Mendoza	Malargüe	36° 23' 40"	68° 38' 30"	1730	3.00	yeso
M-88	La Buitrera 4	Mendoza	Malargüe	35° 56' 016"	70° 00' 7.44"	27.00	5.00	yeso
M-89	Minas de Paramillos	Mendoza	Malargüe	35° 55' 676"	69° 59' 9.93"			basalto
M-90	Agua de la Cueva	Mendoza	Uspallata			2990	10.00	basalto
M-91	Agua de la Tinaja	Mendoza	Las Heras	32° 37' 01"	69° 09' 43"	2110	4.00	basalto
M-92	Arrollo Tambillos I	Mendoza	Las Heras	32° 28' 03"	69° 18' 20"	1430	8.00	basalto
M-93	Asada - Edo	Mendoza	Las Heras	34° 35' 29"	69° 02' 40"	2550	4.00	caliza
M-94	Blanca	Mendoza	Las Heras	32° 21' 25"	69° 27' 55"	1860	25.00	yeso
M-95	Cajón	Mendoza	Lujan de Cuyo	35° 48' 03.2"	69° 49' 12.2"	3130	11.00	basalto
M-96	Cañada de Cachi	Mendoza	Malargüe	32° 50' 11.8"	69° 56' 37.4"	2995	125.5	vulcanitas
M-97	Casa de Piedra Corales	Mendoza	Malargüe	35° 18' 33"	70° 13' 04"	1360	0.1	basalto
M-98	Casa de Piedra Pincheira A	Mendoza	Malargüe	36° 05' 34"	69° 44' 24"	1666	1.00	basalto
M-99	Casa de Piedra Pincheira B	Mendoza	Malargüe	68° 50' 44.18"	69° 01' 14"	1381	8.5	basalto
M-100	Casa de Piedra Pincheira C	Mendoza	Malargüe	36° 33' 31.50"	69° 01' 14.5"	1379	6.5	areniscas
M-101	Cerro Angostura I	Mendoza	Las Heras	36° 33' 31.6"	69° 01' 13.2"	1377	3.00	areniscas
M-102	Cerro Angostura II	Mendoza	Las Heras	32° 41' 47.7"	69° 09' 55.1"	2842	4.00	basalto
M-103	Chachahuén	Mendoza	Las Heras	32° 41' 47.9"	69° 09' 54.1"	2843	3.00	basalto
M-104	Congreso I	Mendoza	Malargüe	35° 59' 47"	69° 44' 48"	1390	1.00	basalto
M-105	Congreso II	Mendoza	Malargüe	35° 07' 15.85"	70° 04' 55.21"	2291	5.00	areniscas
M-106	Congreso III	Mendoza	Malargüe	35° 07' 15.45"	70° 04' 55.22"	2290	12.00	basalto
M-107	Cortéz	Mendoza	Malargüe	36° 31' 03"	69° 21' 38"	2050	5.00	basalto
M-108	Cristales de Cuarzo	Mendoza	Malargüe	35° 19' 12"	70° 12' 00"	2860	16.2	yeso

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAde

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

M-110	Cuaterros	Mendoza	Malargüe	35948'02"	69°48'37,6"	1879	29,00	9,00	caliza
M-111	Dolores	Mendoza	Malargüe	35948'02,30"	69°49'02,5"	1884	30,00		caliza
M-112	El Chacal	Mendoza	Malargüe	35922'30"	69°40'30"	1600	4,00		
M-113	El Durazno	Mendoza	San Rafael	34941'30"	68°39'30"	1080	3,00		
M-114	El Jagüelito	Mendoza	Las Heras	32938'15"	69°10'05"	3250	4,00		
M-115	El Piedrón	Mendoza	Lujan de Cuyo	32955'55"	69°19'27"	2300	2,00		
M-116	El Piedron de la Quebrada seca Norte	Mendoza	Las Heras	32942'03"	69°09'04"	2800	4,00		yeso
M-117	El Piedron de la Quebrada seca Sur	Mendoza	Las Heras	32942'04"	69°09'03"	2800	2,00		yeso
M-118	El Soler I	Mendoza	San Rafael	34945'20,1"	70°04'06,2"	2221	50,00		yeso
M-119	El Soler II	Mendoza	San Rafael	34945'18,7"	70°04'15,6"	2188	3,00		yeso
M-120	El Gendarme	Mendoza	San Rafael	34946'19,2"	70°02'48,9"	2385	5,00		
M-121	Guernan	Mendoza	Tupungato	33916'56"	69°25'33"	2230	3,00		
M-122	Indio Oeste	Mendoza	San Rafael	34949'18"	69°57'36"	2250	20,00		
M-123	Jagüel II	Mendoza	Las Heras	32924'57,7"	69°10'49"	2615	2,5		
M-124	Jagüel III	Mendoza	Las Heras	32924'58"	69°10'49"	2615	3,00		
M-125	Jarillal	Mendoza	Malargüe	36954'21,05"	69°35'55,68"	1392	9,00	5,3	basalto
M-126	Jarilloso	Mendoza	Malargüe	35955'02"	68°52'13,9"	1750	6,00	4,00	areniscas
M-127	Sierra Pintada	Mendoza	San Rafael	34940'40"	68°36'00"	1080	4,00	1,00	yeso
M-128	La Desilusión	Mendoza	Malargüe	35917'34"	70°11'36"	2940	9,00	2,00	caliza
M-129	La Mimosa	Mendoza	Malargüe	35947'59,5"	69°49'04,7"	1872	15,00	0,5	
M-130	La Tosca	Mendoza	Malargüe	36940'47"	69°33'35"	1560	15,00	1,00	
M-131	Laguna del Diamante sitio 13	Mendoza	San Carlos	34914'11,5"	69°43'19,1"	3270	7,00	0,5	ignimbritas
M-132	Laguna del Diamante sitio 14	Mendoza	San Carlos	34914'09,2"	69°43'43,1"	3260	2,00		ignimbritas
M-133	El Sosneado III	Mendoza	San Rafael	34950'37"	69°54'42"	2180	6,5	0,3	basalto
M-134	Las Escaleras	Mendoza	Malargüe	35945'17,7"	69°43'40"	1030	4,00	0,5	
M-135	Los Conitos I	Mendoza	Las Heras	32956'56"	69°10'21"	1430	4,00		
M-136	Los Conitos II	Mendoza	Las Heras	32956'39"	69°09'59"	1510	3,00		
M-137	Luanco	Mendoza	Malargüe	37911'57"	68°28'13"	855	40,00	17,00	
M-138	Luna	Mendoza	Malargüe	36905'26"	69°43'23"	1340	8,5	0,4	basalto
M-139	Madriguera de Zorro	Mendoza	Malargüe	35917'41"	70°11'44"	2975	6,00	0,3	yeso
M-140	Magdalena	Mendoza	Malargüe	35938'35"	69°32'26"	1620	4,00	8,00	
M-141	Ortiz	Mendoza	San Rafael	34932'53"	69°38'38"	1970	4,00		caliza
M-142	Oswaldo Martinez	Mendoza	Malargüe	35917'01"	70°10'35"	3035	200,4	10,00	yeso
M-143	Picheuta	Mendoza	Las Heras	32942'1,0"	69°32'20,9"	2233	7,3	43,00	
M-144	Pompis	Mendoza	Malargüe	35917'37"	70°11'38"	2950	16,00	11,00	
M-145	Ponontrahue	Mendoza	San Rafael	35910'27"	68°19'51"	1150	3,00		
M-146	Primera Junta	Mendoza	Malargüe	35958'5"	69°58'60"				
M-147	Primitiva	Mendoza	San Rafael	34945'19,8"	70°02'53"	2345	51,36	24,85	yeso
M-148	Puesto Carrasco	Mendoza	Malargüe	36906'08"	69°41'42"	1350	3,00	0,5	basalto
M-149	Punta de Carapacho I	Mendoza	Malargüe	35947'00"	69°10'30"	1340	2,00		basalto
M-150	Punta de Carapacho II	Mendoza	Malargüe	35943'43"	69°11'44"	1340	1,5		basalto
M-151	Rincón de los Helados I	Mendoza	Las Heras	32936'52"	69°07'12"	2872	4,00	0,4	
M-152	Rincón de los Helados II	Mendoza	Las Heras	32936'52"	69°07'12,5"	2872	4,00	0,2	
M-153	Rincón del Alamo	Mendoza	Malargüe	37906'51,10"	69°31'20,63"	1073	11,10	0,2	basalto
M-154	Rosada	Mendoza	Malargüe	36931'54"	69°32'32"	1330	5,00		arenisca
M-155	Tambillos	Mendoza	Las Heras	32920'30,5"	69°31'58,6"	2850	23,00	1,00	basalto
M-156	Telegrafo	Mendoza	Las Heras	32939'38"	69°09'33"	3190	3,00		
M-157	Toro	Mendoza	Las Heras	32947'39,8"	69°10'18,8"	2225	7,00	0,00	
M-158	Torreillas	Mendoza	Malargüe	37921'19,6"	68°43'50,7"	680	5,00		basalto
M-159	Uxmal	Mendoza	San Rafael	34949'17"	70°00'38"	2365	100,00		yeso
M-160	Valle de Las Leñas Tunduchos	Mendoza	Malargüe	35906'42,8"	70°04'50,2"	2315	47,00	3,5	yeso
M-161	Vertiente del Inca	Mendoza	Las Heras	32949'5,76"	69°59'2,76"	2831	45,00	3,00	yeso
M-162	Yesera Cerro Rojo	Mendoza	Malargüe	35918'05"	70°12'12"	3175	10,00	8,2	yeso
M-163	Yesera Grande I	Mendoza	Malargüe	35916'59"	70°11'02"	3005	20,00	5,00	yeso
M-164	Yesera Grande II	Mendoza	Malargüe	35917'00"	70°11'01"	2995	11,00	2,00	yeso
M-165	Zanjón del Buitre	Mendoza	San Rafael	35924'58"	68°19'10"	1150	9,00	0,5	basalto
M-166	El Soldado	Mendoza	Malargüe	35943'41"	69°22'07"				basalto
M-167	Agua del León	Mendoza	San Rafael	35927'09,1"	68°04'28,8"				basalto

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FAde

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Q-01	León	Neuquén	Picunches	38°38' 05"	70°12' 55"	631.3	-40.30	yeso (Jurásico superior)
Q-02	Gendarme	Neuquén	Picunches	38°36' 32"	70°25' 26"	1691.00	-18.00	calizas (fm-la manga)
Q-03	Los Cabritos	Neuquén	Picunches	38°33' 46"	70°23' 0"	83.1	-12.40	calizas (fm-la manga)
Q-04	Arenal	Neuquén	Picunches	38°36' 26"	70°23' 41"	668.86	-14.90	calizas (fm-la manga)
Q-05	Templo	Neuquén	Picunches	38°36' 26"	70°23' 5"	1319.5	-12.00	calizas (fm-la manga)
Q-06	Jagüel	Neuquén	Pehuénches	37°34' 20"	68°52' 10"	324.30	-24.90	coladas basálticas (pleistoceno)
Q-07	Zorro	Neuquén	Pehuénches	37° 34' 0"	68° 52' 0"	44.8	-11.80	coladas basálticas (pleistoceno)
Q-08	Los Gatos	Neuquén	Pehuénches	37°32' 24"	68°42' 50"	311.79	-36.00	coladas basálticas (pleistoceno)
Q-09	Campana Mahuida	Neuquén	Loncopué	38°13' 25"	70°35' 45"	48.00	-16.00	basalto
Q-10	Cerro Guacho	Neuquén	Loncopué	39°5' 40"	70°39' 30"	32.00	-10.00	basalto
Q-11	Bordito	Neuquén	Pehuénches	37°43' 0"	69°48' 0"	880	0.00	yeso(fm-huitrin)
Q-12	Caicayen	Neuquén	Norquín	37° 27' 15"	70°28' 9"	1350	8.00	calizas(fm-tábanos)
Q-13	Auquenco	Neuquén	Pehuénches	37°20' 33"	69°59' 24"	10.00	-2.30	yeso(fm-auquico)
Q-14	Pangui	Neuquén	Pehuénches	37°17' 0"	69°53' 5"	105.00	-47.00	yeso y calizas (fm. Auquico)
Q-15	Mercedes	Neuquén	Pehuénches	-37.211.687	-69.836.092	150.00	-20.00	yeso principal y conglomerado
Q-16	La Yesera	Neuquén	Pehuénches	38°16' 0"	69°58' 40"	130.00	-12.00	yeso
Q-17	Salado I	Neuquén	Loncopué	37°45' 01"	69°56' 01"	215.1	22 (+0,-22)	yeso
Q-18	La Laguna	Neuquén	Loncopué	37° 41' 30"	69°57' 30"	65.00	-55.00	yeso(fm-huitrin)
Q-19	Huitrin	Neuquén	Pehuénches	37°16' 6"	69°54' 34"	22.00	-4.00	calizas(fm-Las Pacas)
Q-20	Las Aguilas	Neuquén	Pehuénches	37°16' 3"	69°53' 2"	32.00	-6.00	calizas(fm-Las Pacas)
Q-21	Pirquin	Neuquén	Pehuénches	37°16' 7"	69°54' 6"	17.00	5.00	yeso y calizas (fm. Auquico)
Q-22	Los Buhos	Neuquén	Pehuénches	37°16' 7"	69°54' 20"	46.00	-8.00	yeso(fm-Auquico)
Q-23	Quirney	Neuquén	Pehuénches	37°11' 6"	69°51' 21"	16.45	-5.10	yeso(fm-Auquico)
Q-24	Merceditas	Neuquén	Pehuénches	37°22' 00"	70°15' 0"	890	-5.00	yeso(fm-huitrin)
Q-25	Chos Malal	Neuquén	Picunches	38° 34' 32"	70° 07' 55"	976	5.78	areniscas(fm-Tordillo)
Q-26	Gato	Neuquén	Norquín	37°35' 0"	70°20' 0"	70.00	-10.00	yeso y calizas
Q-27	Reñi	Neuquén	Confluencia	39° 01' 30"	69° 06' 30"	590	5.7	arcilla(fm-rio Limay)
Q-28	Carrizo	Neuquén	Pehuénches	37°20' 2"	69°57' 56"	5.00	-1.80	yeso(fm-Auquico)
Q-29	Matuasto	Neuquén	Loncopué	37°19' 0"	69°24' 0"	980	0.00	sal(fm-huitrin)
Q-30	Salado II	Neuquén	Pehuénches	37°51' 0"	68°39' 0"	95.00	-7.00	coladas basálticas
Q-31	Salinas de Tril	Neuquén	Pehuénches	37°12' 0"	69°50' 0"	5.1	-2.50	yeso prime(fm-Auquico)
Q-32	La Escondida	Neuquén	Pehuénches	37° 16' 9"	69°54' 22"	729	7.3	calizas y calizas y
Q-33	Roque	Neuquén	Pehuénches	37° 32' 20"	68° 42' 40"	729	2.00	yeso(fm-Auquico)
Q-34	Mirero	Neuquén	Pehuénches	37° 32' 20"	68° 42' 40"	729	4.00	coladas basálticas
Q-35	Los Cazadores I	Neuquén	Pehuénches	37° 56' 0"	69° 59' 30"	750	40.00	12.5 (-12.5 ;
Q-36	Los Cazadores II	Neuquén	Pehuénches	38°4' 5"	70°3' 6"	990	40.00	+0)
Q-37	Los Cazadores III	Neuquén	Pehuénches	37° 02' 10"	69° 52' 20"	204	577.00	-12.5
Q-38	Churriaca	Neuquén	Loncopué	37°19' 0"	69°59' 0"	1113	7.10	-23.00
Q-39	Salado III	Neuquén	Pehuénches	39° 58' 20"	70° 54' 20"	10.8	-10.00	yeso(fm-huitrin)
Q-40	La Salamanca	Neuquén	Pehuénches	37°24' 29"	70°15' 20"	16.1	0.00	yeso(fm-huitrin)
Q-41	Auquenco (sima)	Neuquén	Huiliches	39° 12' 10"	70° 04' 03"	800	46.50	fm-Auquico y Tordillo
Q-42	El Arbusto	Neuquén	Pehuénches	39° 01' 50"	69° 06' 31"	621	61.92	0.00
Q-43	Tracal-Co	Neuquén	Picún Leufú	38° 58' 55"	69° 23' 30"	830	80.50	-1.50
Q-44	Cantalcio Zambueza	Neuquén	Chos Malal					arcillas y areniscas(fm-rio
Q-45	La Dolina Arcillas	Neuquén	Catan Lil					neuquén y candel.)
Q-46	Arroyo	Neuquén	Confluencia					
Q-47	Las Tres Bocas	Neuquén	Confluencia					
Q-48	Jote	Neuquén	Confluencia					

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA – FADE

Personería Jurídica Res. DPJ Mendoza 750/2001

Pasaje el Payén 1035 (5613) Malargüe, Mendoza, Argentina - www.fade.org.ar

Q-49	Los Bichos	Neuquén	Los Lagos	40° 43' 20"	71° 06' 20"	750	12,10	-0.5 (-0.5 ; +0)	arcillas(fm.rio neuquén y candelero)
Q-50	Principiante	Neuquén	Confluencia	38° 58' 04"	69° 23' 51"	835	135,50	-10	
Q-51	Viento	Neuquén	Los Lagos	40° 42' 20"	71° 08' 20"	2085	12,8	0	
Q-52	El Candelero	Neuquén	Picún Leufú	39° 30' 05"	69° 10' 05"	22,5		0,00	arcillas(fm.rio neuquén y candelero)
Q-53	La Ahumada	Neuquén	Confluencia	39° 00' 00"	69° 20' 00"	45,90	0,5 (+0,5; -0)		
Q-54	La Arrastrada	Neuquén	Picún Leufú		69° 10' 10"	12,75		0,00	arcillas(fm.rio neuquén y candelero)
Q-55	La Lorena	Neuquén	Confluencia	39° 02' 10"	69° 07' 10"	50,06	5 (-5 ; +0)		
Q-56	Virgen	Neuquén	Confluencia	39° 02' 10"	69° 07' 10"	9,40		4	
Q-57	Aguada La Mula	Neuquén	Loncopué	38° 03' 26"	70° 03' 00"	980	187,00	-6,06	yeso(fm.huitrin)
Q-58	Huechahue	Neuquén	Huiliches	39° 58' 15"	70° 54' 30"	1113	73,94	-3	vulcanitas(fm.tipilihuque)
Q-59	La Porfiada	Neuquén	Loncopué	38° 17' 30"	69° 58' 25"	800	12,00	-6	yeso
Q-60	Pichi Neuquén	Neuquén	Loncopué	37° 44' 18"	70° 07' 00"	920	515,00	-9,12	yeso(fm.huitrin)
Q-61	Piedra Blanca	Neuquén	Loncopué	37° 45' 30"	70° 09' 00"	1090	149,00	-16,46	yeso(fm.huitrin)
Q-62	Taylor	Neuquén	Lácar			21,19		-14,96	
Q-63	Comisario	Neuquén	Pehuénches						
Q-64	Bajo Batra	Neuquén	Pehuénches	37° 13' 11"	69° 32' 17"	900	5,30	6,03	
Q-65	Pino Hachado	Neuquén	Picunches						
Q-66	Las Tres Hermanas	Neuquén	Picunches						
Q-67	Los Tres Pehuenes	Neuquén	Picunches						
Q-68	Salto	Neuquén	Picunches						
Q-69	Las Vertientes	Neuquén	Picunches						
Q-70	Pilo Lili	Neuquén	Catan Lil			1100	25		
Q-71	Pilucura	Neuquén	Minas	37° 15' 30"	70° 30' 00"	1340	5,00	0,4	tobas (jurásico)
Q-72	El Pseudochenque	Neuquén	Loncopué	34° 14' 10"	70° 35' 50"	7,00		0,00	basalto
Q-73	Pichi Chacaico	Neuquén	Pehuénches						
Q-74	Haichol	Neuquén	Picunches	38° 35'	70° 40'	1054,10	11,00	1,2 (-0 ; +1,2)	
Q-75	Domuyo	Neuquén	Chos Malal			750	65,00	35 (-35 ; +0)	
Q-76	Chenque Pehúen	Neuquén	Loncopué			1300	8,00	3,00	
Q-77	Malin del Tromen IV	Neuquén	Picunches			760	5,00	0,00	
Q-78	Traful I	Neuquén	Los Lagos			25,1	20,00	0,00	
Q-79	Chenque Junín	Neuquén	Huiliches	39° 58' 15"	70° 54' 30"			-1,00	vulcanitas(fm.tipilihuque)
Q-80	Abrigo de los Murciélagos	Neuquén	Norquín	37° 45' "	70° 39' 15"	3,00		0,00	vulcanitas
Q-81	Abrigo Escondido	Neuquén	Confluencia			2,00		0,2	
Q-82	Alero del Arbusto	Neuquén	Huiliches	39° 58' 20"	70° 53' 40"	7,1		0,00	vulcanitas(eocuartario)
Q-83	Cueva Chica	Neuquén	Picunches	38° 36' 27"	70° 23' 16"	20,00		-2,00	calizas(fm-la manga)
Q-84	Cueva de la Aguada	Neuquén	Confluencia			35			arcilla
Q-85	La Dolina	Neuquén	Picunches	38° 37' 48"	70° 13' 30"				
Q-86	El Aroma	Neuquén	Confluencia	39° 1' 30"	69° 06' 31"	15,1	1		arcillas
Q-87	El Atajo	Neuquén	Confluencia						yeso(fm.huitrin)
Q-88	El Madro	Neuquén	Loncopué	38° 53' 55"	70° 03' 6"	12,1		0,5	yeso(fm.huitrin)
Q-89	Los Bichos	Neuquén	Loncopué	40° 43' 20"	71° 06' 20"				yeso(fm.huitrin)
Q-90	El Piche	Neuquén	Loncopué	38° 54' 5"	70° 03' 6"				yeso(fm.huitrin)
Q-91	El Poro	Neuquén	Loncopué	37° 44' 19"	70° 07' 0"				Calizas(fm.Auquínco)
Q-92	Zorrito	Neuquén	Pehuénches	37° 16' 6"	69° 54' 55"	4,00		0,00	
Q-93	Yuco	Neuquén	Lacar			10,00			
Q-94	La Laguna	Neuquén	Loncopué	37° 44' 30"	69° 54' 0"	215,19		-22,00	yeso(fm.huitrin)
Q-95	La Campana	Neuquén	Loncopué	38° 51' 55"	69° 57' 30"	21,19		-14,96	yeso(fm.huitrin)
Q-96	La Salamanca 2	Neuquén	Pehuénches	37° 02' 35,7"	69° 52' 47,6"				basaltos



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Malargüe, 7 de mayo de 2025.-

**Sr. Director de la
DIRECCION DE PERSONAS JURIDICAS – DPJ
Abg. Sebastián Soneira
MENDOZA**

**Asunto: EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ
PTA. Documentación Asamblea Anual Ordinaria 2025
FEDERACION ARGENTINA DE ESPELEOLOGIA
IF-2025-03163896-GDEMZA-DPJ#MGTYJ**

De mi consideración:

En relación con el expediente del asunto, cumpla en dirigirme a Ud. para informarle que se realizó nuestra Asamblea Anual Ordinaria 2025 según documentación que se anexa:

- 1) Publicación de convocatoria en el Boletín Oficial de Mendoza de fecha 16-4-2025 (una foja)
- 2) Nomina de asociados con derecho a voto y asistentes (una foja)
- 3) Transcripción del acta y acta escaneada del libro rubricado 2 (fojas 176 a 180) respectivo (cinco fojas)
- 4) Nómina de autoridades electas para el período 1-5-2025 a 30-4-2027 (una foja)

Total de fojas adjuntas: diez (10)

Solicito **vincular al Expediente N°: EX-2023-03018632- -GDEMZA-DPJ#MGTYJ**

Saludo a Ud. con mi mayor consideración

**Carlos Benedetto
Presidente**



FEDERACIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA - FADE

Se convoca a los asociados a la **Federación Argentina de Espeleología - FAde** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025 a las 9.00 horas en el domicilio social para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: a) Designación de Presidente/a y Secretario/a de la Asamblea y de miembros y/o invitados que firmarán el acta; b) Aprobación de Memoria y Estados Contables 2024; discusión de estrategias para dar continuidad a los proyectos; c) Actualización de cuotas societarias; d) Situación de la FAde ante la Unión Internacional de Espeleología – UIS. e) Designación y/o confirmación de Miembros Honorarios.; f) Propuesta de convertir las membresías personales provinciales en delegaciones; g) Periodicidad de la revista ARGENTINA SUBTERRANEA, h) Elección de autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027. El padrón de asociados y la documentación a analizar en esta asamblea están a consideración de los Sres. asociados en la sede social. Sólo tendrán derecho a voto los asociados activos que tengan sus cuotas al día. En el caso del punto d), también tendrán voto los espeleólogos que acrediten ser miembros de la Unión Argentina de Espeleología (UAE), con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este edicto será comunicado también a las autoridades de la UIS y de la misma UAE. En Caso de tener que pasar a cuarto intermedio, la asamblea se constituirá en la Sede Uspallata, Mendoza

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
16/04/2025	32335

Boleto N°: ATM_8856722 Importe: \$ 3780



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Miembros Activos con derecho a voto

- 1) Instituto Argentino de Investigaciones Espeleológicas (INAE) – 3 votos
 - a) BENEDETTO, Carlos
 - b) MELENDEZ PAREDES, José
 - c) NUÑEZ, Carla Alejandra
- 2) Escuela Buceo Aconcagua (BA) – 2 votos
 - a) MARINARO, Juan Sebastián
 - b) MONCHABLON, Mario
 - c) A designar
- 3) Miembros individuales con derecho a un (1) voto:
BECCARIA, Daniel
BERENSTEIN, Iair
BUSTOS, Ivanna
FLORES, Laura Natalí
LOZANO, Sebastián
MANZUR, José Ricardo
MOYA, Gabriel
PEÑALOZA, Julián
HERNANDEZ HERRERA, Alberto
PORTIOLI, Renzo
PORTIOLI SAN LUIS, Renzo
SZCZUROWSKI, Vanesa
SORIA, Federico
- 4) Cualquier asistente autorizado por los asambleístas presentes

Asistentes a Asamblea

Miembros con derecho a voto presentes:

BENEDETTO, Carlos
SORIA, Federico
NUÑEZ, Carla
PEÑALOZA, Julián

Miembros sin derecho a voto que firmaron el acta:

Miembros de AVAU, Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata

Miembros con voto que participaron vía virtual (Meet):

LOZANO, Sebastián



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Asamblea Anual Ordinaria 2025

Transcripción de Acta libro 2 - folios 176 – 180

En la ciudad de Malargüe, siendo las 9.00 horas del día 28 de abril de 2025, se reúnen el presidente y la tesorera de la asociación, quienes aguardan una hora y deciden pasar a cuarto intermedio hasta las 10.30 horas en la Ciudad de Uspallata, el día 30 del corriente a las 11 horas. La asamblea será híbrida para facilitar la participación de todos los miembros, para lo cual se ha comunicado el link a los asociados e invitados; presencialmente será en el domicilio del asociado Federico Soria, Barrio Las Bóvedas Casa 3 - Uspallata.

Fdo: Carla Núñez, Carlos Benedetto

En Uspallata, siendo las 11.30 horas del día 30 de abril de 2025, se reúnen los abajo firmantes para dar continuidad a la Asamblea iniciada 48 horas antes, y tratar el Orden del Día publicado en el Boletín Oficial del 16-4-25. Al tratar el punto a), se decide designar al asociado Federico Soria como presidente de esta Asamblea y al asociado Carlos Benedetto para actuar como secretario de la misma; se establece que la presente acta será firmada por los asociados Carla Núñez y Julián Peñaloza. Participa de manera virtual el asociado Sebastián Lozano. A continuación, al tratarse el punto b), se aprueba el balance sin objeciones y se discute la memoria, estableciéndose que la FAde dará continuidad a sus esfuerzos para impedir el avance del extractivismo, y en tal sentido se incorpora a sus filas a la AVAU – Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata, quien será representada por Federico Soria o de quienes decidan sus integrantes para otorgar voto en las futuras asambleas. Asimismo, se aprueba la propuesta (punto f) del orden del día) de que todas las membresías individuales o colectivas informales, se conviertan en delegaciones, a saber: Uspallata: AVAU; Provincia de San Juan: Alberto Fernández Herrera; Tunuyán: Julián Peñaloza; Neuquén: Daniel Beccaria y Lucas Cortés; Río Negro: Andrés Venturino; Tucumán: Dra. Marcela Peralta; CABA: Dr. José Meléndez Paredes y Dra. Alejandra López; San Luis: Renzo Portioli (padre e hijo); Córdoba: Iair Berenstein. Se faculta al Consejo Directivo a designar como tales a otras delegaciones, habida cuenta de que poseemos miembros en las provincias de Buenos Aires y Corrientes. Respecto del punto C, se establece como nueva cuota mensual la de 3.000 pesos para los miembros adherentes, 6000 para los activos individuales, y 12.000 para las asociaciones de primer grado, sin perjuicio de que el Consejo directivo podrá eximir del pago a miembros que lo soliciten, y de que los asociados deseen hacer aportes societarios extraordinarios. Sobre el punto d), se decide facultar al Presidente y a la asociada brasileña Dra. Eleonora Trajano, quienes participarán del



www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Congreso Internacional de la UIS en julio próximo en Brasil, a fortalecer las relaciones ya establecidas en las comisiones de Vulcano-espeleología, de Rescate en Cuevas, de Historia de la Espeleología, de Protección de las cavidades, y de Cavidades Artificiales, en éste último caso solicitando apoyo para la protección de las Minas de Paramillos y del proyecto de ley de creación de creación del Área Natural Protegida Uspallata-Polvaredas (AVAU). Se aconseja a la Presidencia reiniciar gestiones para la creación del Parque Espeleológico Poti Malal y se aprueba todo lo actuado en el proyecto de Reserva Privada Doña Otilia, ahora denominado El Palauco, según lo ya trabajado conjuntamente con la Fundación Vida Silvestre; en este marco, se encarga al asociado Gabriel Moya y a la Presidencia a elaborar un plan de manejo turístico para la Cueva del Tigre. Asimismo, y dado que no se hace presente ningún invitado de la Unión Argentina de Espeleología - UAE, se lo faculta también para intentar recuperar para la FAde su condición de representante oficial argentino permanente ante la UIS. Al momento de tratarse la designación de Miembros Honorarios, se decide designar al asociado Federico Soria (DNI 21.618.409) y al ex fiscal penal federal Antonio Gustavo Gómez (DNI 13.048.902) por su defensa del ambiente en los ámbitos judiciales; respecto del punto g) se autoriza a la Presidencia a conformar un comité editorial que decida sobre la periodicidad de ARGENTINA SUBTERRANEA; formará parte del mismo el asociado de nacionalidad cubana Leslie Molerio León: en principio, el próximo número de la revista será en junio 2025. Al elegirse las nuevas autoridades para el período 1-5-2025 a 30-4-2027, se eligen por unanimidad los siguientes directivos: Presidente: Carlos Benedetto, Malargüe, Mendoza, Vicepresidente: José Meléndez Paredes (CABA), Secretario: Sebastián Lozano (Potrerillos, Mza.). Tesorera: Carla Nuñez, Malargüe, Vocales titulares: Federico Soria (a/c Prosecretaría) – USPALLATA; Daniel Beccaria – Buta Ranquil, Neuquen; Julián Peñaloza, Tunuyan. Vocales suplentes: - María Alejandra López – CABA, Alberto Fernández Herrera – San Juan, Lucas Cortés Cortés – Las Lajas, Neuquén. **Órgano de fiscalización. Revisores de cuentas:** Titulares: Iair Berenstein, Córdoba, Renzo Portioli (h), San Luis capital. Suplente: vacante. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la asamblea siendo las 12.10 horas.

Firmada por los cuatro designados, más 8 miembros de AVAU.-



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

176

EN LA CIUDAD DE MALARGÜE, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2025, SE REÚNEN EL PRESIDENTE Y LA TESORERA DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES AGUARDAN UNA HORA Y DECIDEN PASAR A UN CUARTO INTERMEDIO HASTA LAS 11:30 HORAS, EN LA LOCALIDAD DE OSPALLATA, EL DÍA 30 DE ABRIL A LAS 11:30 HS PARA LO CUAL SE HA COMUNICADO EL LINK A LOS ASOCIADOS E INVITADOS. PRESENCIALMENTE SERÁ EN EL DOMICILIO DEL ASOCIADO FEDERICO SORIA, BARRIO LAS BÓVEDAS, CASA 3, OSPALLATA.

[Firma]

EN EL DOMICILIO DEL ASOCIADO FEDERICO SORIA, BARRIO LAS BÓVEDAS, CASA 3, OSPALLATA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, SE REÚNEN LOS ABAJO FIRMANTES PARA DAR CONTINUIDAD A LA ASAMBLEA INICIADA 48 HORAS ANTES, Y TRATAR EL PUNTO A), SE DECIDE DESIGNAR AL ASOCIADO FEDERICO SORIA COMO PRESIDENTE DE ESTA ASAMBLEA Y AL ASOCIADO CARLOS BENEDETTO PARA ACTUAR COMO SECRETARIO DE LA MISMA; SE ESTABLECE QUE LA



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

177
PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS YA MEN-
SIONADOS PRESIDENTE Y SECRETARIO DESIGNADOS PARA
ESTA ASAMBLEA, Y TAMBIÉN POR LOS ASOCIADOS
CARLA NÚÑEZ Y JULIAN PENALOZA PARTICIPA DE
MANERA VIRTUAL EL ASOCIADO SEBASTIAN LOZANO
A CONTINUACIÓN, AL TRATARSE EL PUNTO B), SE
APRUEBA EL BALANCE SIN OBJECIONES Y SE DISCUTE
LA MEMORIA, ESTABLECIÉNDOSE QUE LA FADe DARÁ
CONTINUIDAD A SUS ESFUERZOS PARA IMPEDIR EL
AVANCE DEL EXTRACTIVISMO, Y EN TAL SENTIDO SE
INCORPORA A LA ASAMBLEA DE VECINOS AUTO CONVU-
COS DE USPALLATA, QUIEN SERÁ REPRESENTADA
EN LA FADe POR FEDERICO SORIA, O EN CASO DE
AUSENCIA DEL MISMO, POR QUIEN DECIDAN SUS
MIEMBROS, PARA OTORGAR VOTOS EN LAS FUTURAS
ASAMBLEAS ASIMISMO, SE APRUEBA LA PROPUESTA
(PUNTO F) DEL ORDEN DEL DÍA, DE QUE TODAS LAS
HEMBREJAS INDIVIDUALES O COLECTIVAS INFORMALES,
SE CONVIERTAN EN DELEGACIONES, A SABER: USP-
ALLATA: FEDERICO SORIA (AVAL); SAN JUAN: ALBERTO FER-
NÁNDEZ HERRERA; TUCUMÁN: JULIAN PENALOZA; NEU-
QUÉN: DANIEL BECCARIA Y LUCAS CORTEZ; RÍO NEGRO:
ANDRÉS VENTURINO; TUCUMÁN MARCELA PERMITA; CABA-
JOSÉ MELENDEZ PAREDES; ALEJANDRA LOPEZ; SAN LUIS:
RENZO PORTOLI (PADRE E HIJO); CORDOBA: AIL BERENS-
TEIN. SE FACULTA AL CONSEJO DIRECTIVO A DESIGNAR



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

178

COMO TALES A OTRAS DELEGACIONES, HABIDA CUENTA QUE PUSEMOS MIEMBROS EN LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y CORRIENTES. RESPECTO DEL PUNTO C), SE ESTABLECE COMO NUEVA CUOTA MENSUAL LA DE 3.000 PESOS PARA LOS MIEMBROS ADHERENTES, 6.000 PESOS PARA LOS SOCIOS ACTIVOS INDIVIDUALES Y 12.000 PESOS PARA LAS ASOCIACIONES DE PRIMER GRADO, SIN PERJUICIO DE QUE EL CONSEJO DIRECTIVO PUEDA EXIMIR DEL PAGO A MIEMBROS QUE LO SOLICITEN; Y DE QUE LOS ASOCIADOS QUE LO DESEEN, PUEDAN HACER APORTES EXTRAORDINARIOS A LOS SOCIETARIOS. SOBRE EL PUNTO D), SE DECIDE FACULTAR AL PRESIDENTE Y A LA ASOCIADA BRASILEÑA ELEONORA TRAVANO, QUIENES PARTICIPARÁN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA (UIS). EN JULIO PRÓXIMO, EN BRASIL, A FORTALECER LAS RELACIONES YA ESTABLECIDAS EN LAS COMISIONES DE VULCANO ESPELEOLOGÍA, DE RESCATE EN CUEVAS, DE HISTORIA DE LA ESPELEOLOGÍA Y DE CAVIDADES ARTIFICIALES, ASÍ COMO DE PROTECCIÓN DE LAS CAVIDADES. EN ESTOS ÚLTIMOS DOS CASOS, SOLICITANDO APOYO PARA LA PROTECCIÓN DE LAS CAVIDADES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO MINERO HISTÓRICO DE LAS MINAS DE PARAMILLOS Y DEL PROYECTO DE LEY DE CREACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA USPAJATA POLVAREDAS, PRESENTADO EN LA LEGISLATURA DE MENDOZA POR LA AAVV. SE ACONSEJA A LA PRESIDENCIA REINICIAR



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

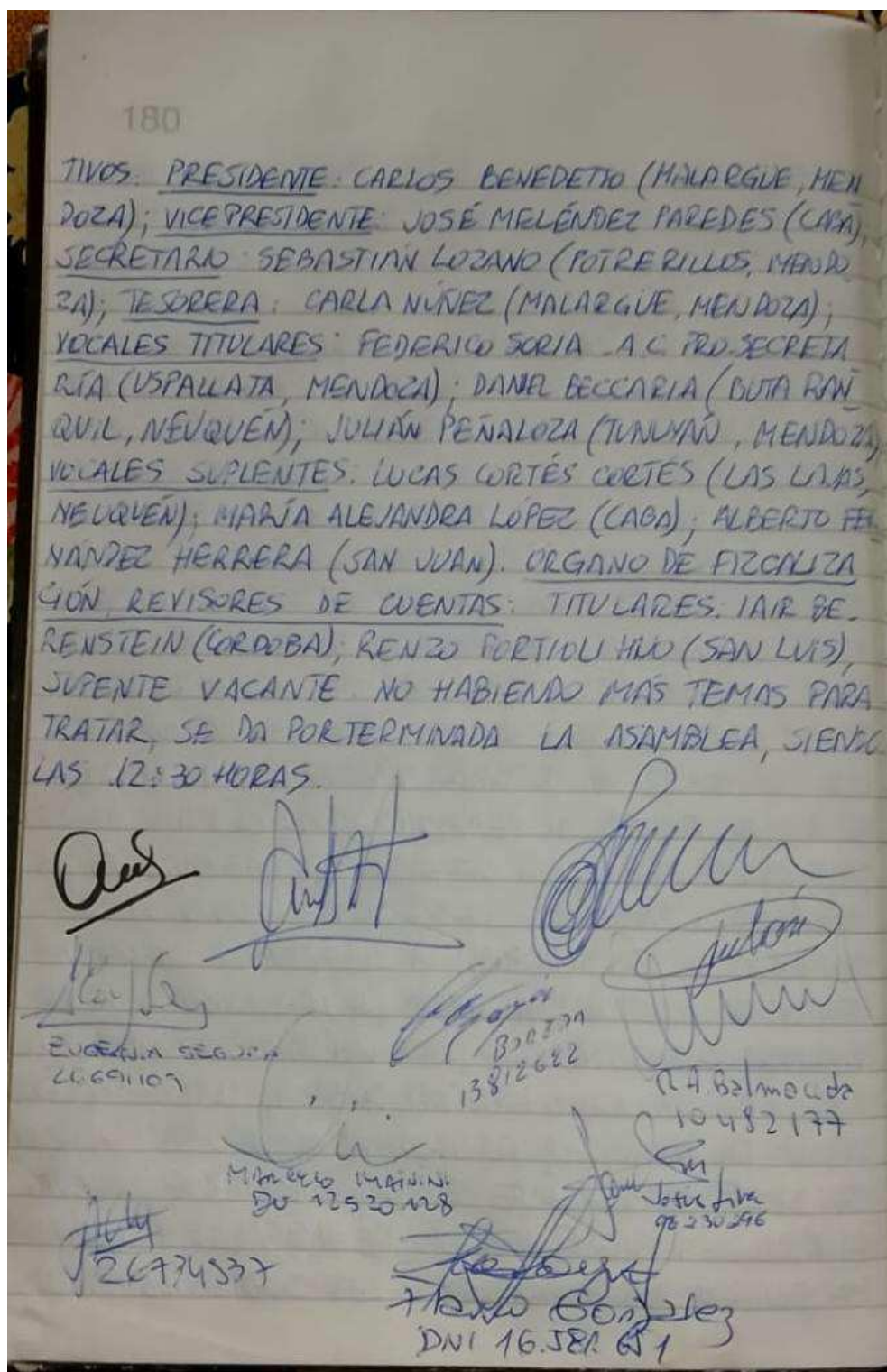
179

GESTIONES PARA LA CREACIÓN DEL PARQUE ESPELEOLÓGICO POTIL MALAL Y SE APRUEBA TODO LO ACTUADO EN EL PROYECTO DE RESERVA PRIVADA DOTA OTILIA, AHORA DENOMINADO EL PALAICO, SEGÚN LO YA TRABAJADO CONJUNTAMENTE CON LA FUNDACIÓN VIDA SILVESTRE. EN ESTE MARCO, SE ENCARGA AL ASOCIADO GABRIEL MOYA Y A LA PRESIDENCIA A ELABORAR UN PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA LA CUEVA DEL TIGRE. ASIMISMO, Y DADO QUE NO SE HACE PRESENTE NINGÚN INVITADO DE LA UNIÓN ARGENTINA DE ESPELEOLOGÍA (UAE), SE LO FACULTA TAMBIÉN PARA INTENTAR RECUPERAR PARA LA FAdE SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE OFICIAL ARGENTINO PERMANENTE ANTE LA UIS. AL MOMENTO DE TRATARSE LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS HONORARIOS, SE DECIDE DESIGNAR AL ASOCIADO FEDERICO SORIA (DNI 21.618.409) Y AL EX-FISCAL FEDERAL PENAL, GUSTAVO GÓMEZ (DNI 13.046.902) POR SU DEFENSA DEL AMBIENTE EN LOS ÁMBITOS JUDICIALES. RESPECTO DEL PUNTO G), SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA A CONFORMAR UN COMITÉ EDITORIAL QUE DECIDA SOBRE LA PERIODICIDAD DE ARGENTINA SUBTERRÁNEA; FORMARÁ PARTE DEL MISMO EL ASOCIADO DE NACIONALIDAD CUBANA, LESLIE MOLERO LEÓN. EN PRINCIPIO EL PRÓXIMO NÚMERO DE LA REVISTA SERÁ EN JUNIO DE 2025. ALEGIARSE NIEVOS AUTORIDADES PARA EL PERÍODO DE 01/05/2025 A 30/04/2027 SE ELIGEN POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES DIREC-



**FEDERACION
ARGENTINA
de ESPELEOLOGIA**

www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>





www.fade.org.ar, <https://www.facebook.com/groups/872559679540283/>
<https://www.facebook.com/Federaci%C3%B3n-Argentina-de-Espeleolog%C3%ADa-218199258562222>

Consejo Directivo período 1-5-2025 a 30-4-2027:

Presidente: Carlos Benedetto (DNI 10231266) - Malargüe, Mza.

Vicepresidente: José Meléndez Paredes (DNI 23.374.267) (CABA)

Secretaria: Sebastián Lozano (DNI 20.424.446) (Potrerillos, Mza.)

Tesorera: Carla Nuñez (DNI 24.474.862) Malargüe, Mza.

Vocales titulares:

Federico Soria (a/c Prosecretaría) (DNI 21.618.409) Uspallata, Mza.

Daniel Beccaria (DNI 12.731.549) Buta Ranquil - Neuquen

Julián Peñaloza (DNI 40.464.398) - Tunuyán, Mza

Vocales suplentes:

Dra. María Alejandra López (DNI 27.281.422) CABA

Alberto "Nolo" Fernandez Herrera (DNI 05.088.982) – San Juan

Lucas Cortés Cortés (DNI 42.910.367) Las Lajas, Neuquén

Órgano de fiscalización

Revisores de cuentas:

Titulares:

Iair Berenstein – DNI 36.294.341 – Independiente – Capilla del Monte, Córdoba

Renzo Portioli – DNI 36.746.218 – Independiente – San Luis capital

Suplente: - Vacante

Carlos Benedetto
Presidente